

Expediente: 718/13

Carátula: HERRERA GLADYS BEATRIZ Y OTROS C/ HERRERA ALVARO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279625421 - HERRERA ALVARO GABRIEL, -DEMANDADO

20166172064 - HERMOSA JUAN LUIS, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ANTONI BARROS, ALVARO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

27233085788 - HERRERA, GLADYS BEATRIZ-ACTORA

27233085788 - ESPINOZA, MANUEL ROBERTO-ACTOR

27233085788 - ESPINOZA, FILOMENO-ACTOR

20264084238 - NACION SEGUROS SA., -CODEMANDADA

20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO

20143878849 - CASANOVAS, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 718/13



H20701681093

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HERRERA GLADYS BEATRIZ Y OTROS c/ HERRERA ALVARO GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 718/13.-

Concepción, 14 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados ESPINOZA MANUEL ROBERTO S/AMPARO, Expte: N° 943/13, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.